

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA "POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA CAJA MENOR
A LA DEPENDENCIA DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
PERÍODO FEBRERO DE 2020 A FEBRERO DE 2021 Y SE DELEGA EL FUNCIONARIO RESPONSABLE"

RESOLUCION DE RECTORIA No. R- 014
(10 de febrero de 2020)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA CAJA MENOR A LA DEPENDENCIA DE
COMPRAS Y SUMINISTROS DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI PERÍODO
FEBRERO DE 2020 A FEBRERO DE 2021 Y SE DELEGA EL FUNCIONARIO
RESPONSABLE"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales
y estatutarias, en especial, las conferidas en los artículo 46° de este, numerales d) y q), y,

CONSIDERANDO:

Que la "UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI" es una Corporación, de carácter civil de Derecho Privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por Resolución No. 2800 del 2 de septiembre de 1.959 del Ministerio de Justicia y como Universidad mediante Decreto No. 1297 del 30 de mayo 1.964 del Ministerio de Educación Nacional.

Que la Universidad ha establecido el sistema de Cajas Menores con el propósito de facilitar determinados gastos comprendidos dentro de su funcionalidad ordinaria.

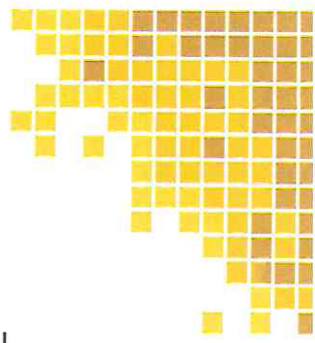
Que para la dependencia de Compras y Suministros se autorizó se delegue como funcionario responsable a la doctora **ANNIE ARCOS PÉREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 66. 857. 283. El monto aprobado es por valor de un millón de pesos moneda corriente (\$ 1.000.000).

Que por lo expuesto anteriormente, condiciones

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asígnese Caja Menor a la dependencia de Compras y Suministros para el período febrero de 2020 – febrero de 2021, a partir de la expedición de la presente resolución

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer como monto correspondiente a la Caja Menor de la dependencia de Compras y Suministros para el período febrero de 2020 – febrero de 2021, la suma de un millón de pesos moneda corriente (\$ 1.000.000).



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA "POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA CAJA MENOR
A LA DEPENDENCIA DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
PERÍODO FEBRERO DE 2020 A FEBRERO DE 2021 Y SE DELEGA EL FUNCIONARIO RESPONSABLE"

ARTÍCULO TERCERO: Determinar que el manejo exclusivo de la Caja Menor de la dependencia de Compras y Suministros para el período febrero de 2020 - febrero de 2021, estará bajo la responsabilidad de la doctora **ANNIE ARCOS PÉREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 66. 857. 283.

ARTÍCULO CUARTO: Que la doctora **ANNIE ARCOS PÉREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 66. 857. 283, tiene el deber de dar manejo de la Caja Menor de Compras y Suministros conforme a las normas y procedimientos establecidos por la Universidad.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones anteriores sobre la misma materia.

ARTÍCULO SEXTO: Enviar copia de la presente resolución a las dependencias de Contabilidad y Auditoría Interna.

Dada en la Universidad Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

COMUNÍQUESE y CÚMPLASE



CARLOS ANDRES PEREZ GALINDO
Rector



LORENA GALINDO ORDÓÑEZ
Secretaría General

Proyecto: Lorena Galindo Ordóñez, Secretaría General